



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente: 29972/2018

Asunto: Acta nº 2 Junta Municipal de Distrito XI

DISTRITO XI

Exp: 20972/2018, ACTA Nº 2, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA JUNTA DE DISTRITO XI DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA.

En Orihuela, a 4 de septiembre de 2018, siendo las 18:11 horas, se reúne en el salón de actos del Ayuntamiento de Orihuela Costa y en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito XI, bajo la Presidencia de Dña. María Luisa Bone Campillo, según nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía nº 204, de 19/09/2017, y actuando como Secretaria Dña. Carmen Campillo Esquivá, para proceder, conforme a lo establecido en el del orden del día de la Junta Municipal de Distrito XI.

Asisten a la sesión los siguientes Sres./Sras.:

Miembros de Corporación.

- D^a. María García Zafra, del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- D. Carlos Bernabé Martínez, del grupo municipal Cambiemos Orihuela, en representación de D. Manuel Javier Gracia Gil.

Asociaciones:

- D. Julio Serrano Martínez, en representación de la "Asociación de Vecinos Playa de la Glea".
- D. José Manuel Gonzalez Bautista, en representación de la "Asociación de Vecinos Altos del Pinar".
- D. Domingo Elices Chercoles, en representación de la "Asociación de Vecinos de Villamartín".
- D^a. Mariola Costa Mazón, en representación de la "Federación de Asociaciones de Orihuela Costa" (FAOC).
- D^a. Carmen Pérez González, en representación de Help AT Home Costa Blanca.

Vecinos:

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

D. Óscar Garrido García

D. Iván Palacios Rey

D^a. Dolores Henarejos Ballester

D. Enrique Camoeiras Diéguez

D^a. María Isabel Yáñez Álvarez

No asisten a la sesión los siguientes Sres/as:

- D^a. Josefina Ferrando García, del grupo municipal Foro Demócrata
- D^a. Chantal Jean Sophie de Braekeler
- D^a. María Dolores Fernández Cumpian

Abierta la sesión por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede del acta de la comisión anterior.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes, haciendo constar que en las próximas reuniones se pasará a votar y aprobar el acta sin necesidad de hacer una lectura previa de la misma.

SEGUNDO.- Escrito presentado por D.Tomás Moreno Trancón en representación de la Federación de Asociaciones de Orihuela Costa, así como de las Asociaciones de Vecinos de Playa Glea, Las Filipinas, Villamartín y Altos del Pinar. (Anexo-1).

Se da respuesta a varios puntos del escrito por parte de la Presidenta de los temas relacionados con Infraestructuras y Playas, cuyo documento se incorpora como (Anexo-2).

D^a. Dolores Henarejos Ballester, pide el rebaje de las aceras en la Urb. Campoamor porque la obra no cumple la normativa al no dejar los adoquines a cota cero. La Sra. Presidenta informa que ya tenía conocimiento del tema y ha dado las ordenes oportunas para que lo solucione la empresa responsable de la obra.

La Sra. Henarejos Ballester, pide soluciones al problema de la acera de las cocheras y se acuerda que un técnico estudie las posibles soluciones, también comunica que a pesar de tener informe favorable para la colocación de reductores en la c/ Plutón al día de la fecha siguen sin colocarse.

La Sra. Presidenta le contesta que ese tema debería contestar la Concejal de Seguridad Ciudadana, al no haber asistido a la reunión, La Sra. Henarejos Ballester, piden que conste en acta la no presencia de los concejales que han sido invitados y los que deben estar por formar parte de la comisión y no están.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

D^a. María García Zafra, solicita información sobre los 100.000 €, del Campo de Fútbol, también solicita información sobre las sillas anfibas en la Zenia que no están.

La Sra. Presidenta le informa que, en relación el tema del campo de fútbol, el Concejal de Deportes Victor Valverde esta viendo en Urbanismo la solución de la calificación de la parcela como uso deportivo que hay en la urb. La Ciñuelica, para poder iniciar las obras de vestuarios, cerramiento etc, que es lo que pidieron los vecinos de la Costa. En cuanto al tema de las sillas anfibas si están en la playa de la Zenia hay dos, siendo los socorristas quienes las custodian, los días de bandera amarilla o roja aconsejan estar guardadas por el peligro que conlleva, no teniendo en esas condiciones el servicio de baño adaptado, quien conoce la playa de la Zenia sabe que parte del verano tiene bandera amarilla y ese es el motivo por el que el servicio en esas condiciones no se puede prestar.

La Sra. Costa Mazón en representación de FAOC, Presenta una memoria anual de necesidades de Orihuela Costa correspondiente al ejercicio 2019, para que se vea en próxima reunión. (Anexo-3).

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron intervenciones de miembros de la mesa mostrando su malestar, al no tener la oportunidad de plantear otros temas dado que se incorporaron a la reunión los miembros de la Junta Municipal de Distrito X, que tenían convocada a la misma a las 19:30 h, en la misma sala, por lo que solicitaron que las convocatorias se hicieran en días diferentes.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia de todos a la reunión y lamenta no tener el tiempo necesario para el debate de los temas que han quedado pendientes por falta de tiempo en el apartado de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia da por finalizada la sesión, siendo las 19 horas y 40 minutos horas del día señalado,

Vº Bº.

Certifica,

La Presidenta

La Secretaria

(Documento firmado digitalmente al margen) (Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: M^a. Luisa Bone Campillo

Fdo.: Carmen Campillo Esquivá

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. Concejalía Turismo 96 673 91 02

ANEXO, N° 1

A la atención de las presidentas de las Juntas de los Distritos X y XI (Orihuela Costa)

**Sofía Álvarez y
Luisa Bonè**

Buenos días,

Me dirijo a ustedes en nombre de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ORIHUELA COSTA, así como de las Asociaciones de Vecinos de PLAYA GLEA, LAS FILIPINAS, VILLAMARTIN y ALTOS DEL PINAR, a las que representamos, como miembros de pleno derecho de las Juntas de Distrito X y/o XI.

Y lo hacemos en virtud de lo dispuesto en el art. 36, 2, d), del Reglamento de Participación Ciudadana (aprobado el 16-9-2016), para que se incluyan, en el orden del día de la reunión a celebrar el próximo 4 de Septiembre de 2018, los siguientes puntos:

JUNTAS DE DISTRITO X y XI

- 1. Información de las diferentes actuaciones, en curso o con inicio previsto hasta fin de año, en el área geográfica de cada distrito, relativas a obras en infraestructuras, asfaltado, acerado, renovación de áreas infantiles, mantenimiento de parques y jardines, alumbrado público y cualquier otro capítulo que consideren de interés.***

Vemos muy conveniente que los miembros que forman parte de ambas juntas tengan un conocimiento pormenorizado del estado en que se encuentra la ejecución de las actuaciones en curso (p.e.: asfaltado y renovación de áreas infantiles), así como sus características, los lugares concretos de actuación y el plazo de ejecución previsto.

En cuanto a las inversiones en infraestructuras a financiar con PMS y remanentes de tesorería, aún no iniciadas (tales como el Centro Cultural, la remodelación del paseo de La Caleta a Cabo Roig, el Plan de Pluviales, etc.) solicitamos se informe en cada junta del estado de las respectivas licitaciones y, en caso de existir, de los proyectos elaborados.

- 2. RSU, Limpieza Viaria y Aseo Urbano***

Solicitamos la presencia del concejal delegado de esta área, D. Dámaso Aparicio, para que informe de los motivos por los que todavía no ha sido situada en la web municipal la planificación de trabajos que aseguró, hace varios meses, sería publicada. Y, al mismo tiempo, para darle cuenta de las graves deficiencias que se están registrando este verano, de forma reiterada, en los servicios de su competencia, en ambos distritos de Orihuela Costa.

JUNTA DE DISTRITO X

3. Desdoblamiento peatonal del puente sobre la AP7

Solicitamos la presencia del concejal delegado de Urbanismo, D. Rafael Almagro, para que informe a los representantes de la junta sobre la ejecución del proyecto de obra encargado a una consultora; así como de los próximos pasos que dará su concejalía y plazo estimado de ejecución de este proyecto, critico para el bienestar y seguridad de un gran número de vecinos de Lomas de Cabo Roig y urbanizaciones próximas.

Agradeceríamos la confirmación de la inclusión de los puntos solicitados en el orden del día de la convocatoria de las reuniones del próximo 4 de Septiembre, conforme a lo dispuesto en el art. 37, apartado 5, del Reglamento citado anteriormente.

Saludos,

Tomás Moreno Trancón

Portavoz

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ORIHUELA COSTA
(F.A.O.C.)

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, nº CV-02-056516-A,
Sección Segunda

Tlfno. 636242282

<https://www.facebook.com/portavozFAOC/>

https://twitter.com/faoc_es





Ayuntamiento de Orihuela

(ANEXO, 2)

REPAVIMENTACIÓN Y ACERADO DE DISTINTOS VIALES DE ORIHUELA COSTA

Urbanizaciones que contempla el proyecto:

- Campoamor
- La Zenia
- Los Dolses
- Villamartín
- Citrus
- Pau 20-La Ciñuelica
- La Florida

Importe licitación: 570.091,49 €

Mejoras ofrecidas:

Mejora económica: 27.494,07

Aumento de superficie de asfalto sobre las mediciones del proyecto:
109.507,78€

Aumento de superficie de acerado sobre las mediciones del proyecto:
62.379,23 €

EJECUTADO

1. CAMPOAMOR

Renovación de aceras:

Ronda Ramón de Campoamor

C/Ana M^a Matute

C/San Juan de la Cruz

C/Lope de Vega

Aglomerado asfáltico/señalización:

- Avenida Las Adelfas

2. LOS DOLSES / CTRA. VILLAMARTÍN

Repavimentación vial de servicio

3. VILLAMARTÍN

Aglomerado asfáltico/señalización/eliminación pasos elevados:

- Avda. De las Brisas
- C/ Richard Wagner
- C/ W.A. Mozart (Los Valencia)

4. PLAYA FLAMENCA C2

Aglomerado asfáltico/señalización:

- C/ Salvador Dalí

5. CITRUS

Aglomerado asfáltico/señalización:

- Avenida California

6. PAU 20 - LA CIÑUELICA

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Aglomerado asfáltico/señalización

- C/Escorpiones

PENDIENTE DE EJECUTAR

1. CAMPOAMOR

Acerado:

- Miguel de Unamuno (hasta cruce con Tirso de Molina)
- Tramo entre Rosalía de Castro y Jorge Manrique
- Avenida Las Adelfas (lado izquierdo paseo marítimo)
- Paseo marítimo playa “La Glea”

Aglomerado asfáltico/señalización:

- Avenida Las Adelfas (paseo marítimo)
- C/Lope de Vega

2. LA ZENIA

Acerado:

- C/La Fuente
- Paseo del Mar

Aglomerado asfáltico/señalización/renovar zona de aparcamiento:

- C/La Fuente
- Paseo del Mar

3. CITRUS

Remodelar acera junto a alcorques/trasladar arbolado/sustituir por moreras

- C/Clementina
- C/Berna

Aglomerado asfáltico

- C/Clementina
- C/Berna

4. LA FLORIDA

Aglomerado asfáltico varios/parcheo:

- C/Piscis
- C/Capricornio
- C/Escurpio
- C/Osa Mayor
- C/Plutón

ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES Y PARQUES INFANTILES EN ORIHUELA COSTA

Zonas contempladas en el proyecto:

- C/Apatito. Villapiedra
- C/Cabo Turiñan. Lomas de Cabo Roig
- C/Cabo Ortegal. Lomas de Cabo Roig
- C/Limonero. Montezenia
- C/Plutón. La Florida
- C/Escurpio. La Florida
- C/Baikal. Lago Sol – Sector F2
- C/Rocio. La Zenia II
- C/Rocio. La Zenia II
- C/Colón. La Zenia

Las labores principales irán encaminadas a:

Acondicionamiento nuevas áreas (desbroce mecánico, herbicida, suministro tierra vegetal, albero...)

Reparación sistemas de riego (arquetas, tuberías, programador...)

Pavimentaciones (bordillos, malla antihierba...)

Jardinería (árboles para generar sombra, arbustos, plantas aromáticas, setos...)

Reparación y colocación de juegos infantiles y mobiliario

Adecuación mobiliario (bancos, papeleras) y juegos infantiles

Importe licitación: 300.000 €

Mejoras ofertadas:

Adecuación zonas verdes Pau 8 y Pau 26: 50.095,10 € (gastos generales e iva incluidos)

Suministro de juegos infantiles y mobiliario urbano: 24.427,21 € (gastos generales e iva incluidos)

Mejora económica: 1.571,17 € **CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**

Obras en marcha:

- Contrato simplificado abierto para poda, desbroce y mejora de arbolado en zona forestal de Campoamor: 38.6687,11 € (Pte pliego de administrativas)
- Contrato abierto simplificado para reposición de pavimentos en viales en Regia y Zenia: 499.472,16 € (pte pliego administrativas)
- Acondicionamiento paseo marítimo Cabo Roig: 477.666,73 € (dar visto bueno a criterios de valoración y hacer pliego de administrativas)
- Renovación red de riego y arbolado de la zona boulevard Los Pinos

Obras previstas con cargo a PMS y remanentes:

- Red de pluviales en la costa (dos proyectos: CEIP nº. 18 y parque inundable en La Zenia, con un coste respectivo de unos 900.000,00 € y 1.500.000,00 €).
- Asfaltados y acerado en La Zenia (c/ San Antonio, Cano, San Ignacio, Avda. España) y asfaltados, en Punta Prima (pendientes de recibir presupuestos de saneamiento y agua potable de Hidraqua) y en C/ Canyon Hillys y Manuel de Falla.
- Paradas bus en La Zenia: 130.000,00 €.
- Parque de La Regia: 345.000,00 €.
- Mobiliario urbano: 100.000,00 €
- Parques y jardines (Aguamarina, Cala Cerrada, Punta Prima ,C/Iguazú en las Piscinas, calle Mistral en Cabo Roig)
- Parque canino en la costa: 20.000,00 €
- Mejora de la accesibilidad en Avda del Cabo en Cabo Roig y reposición de arbolado (pendiente presupuesto de proyecto).
- Adecuación paseo marítimo Cala Cerrada (paseo marítimo, muretes y parterres playa), pendiente presupuesto proyecto.
- Memoria instalación barandilla rollizo en C/ Bahamas, c/ Talco, paseo Mil Palmeras y escaleras entre Aguamarina y Terenci Moix
- Memoria renovación red de riego zona verde apartamentos Punta Prima
- Calistenia en Playa Flamenca

HIDRAQUA

Fondo saneamiento Hidraqua:

El balance total 2012-2017 sería el siguiente:

2012-2017 (ejecutado: 5.967.654,54 €)

Orihuela casco: 2.613.825,47 € (43,80%)

Orihuela costa: 2.236.899,10 € (37,49%)

Pedanías: 600.373,89 € (10,06%)

Polígono industrial: 516.460,08 € (8,65%)

2018 (previsión de ejecución: 1.505.737,98 €)

Orihuela casco: 266.629,68 € (17,37%)

Orihuela costa: 989.211,34 € (64,41%)

Pedanías: 36.093,95 € (2,35%)

Polígono industrial: 243.773,01 € (15,87%)

Fondo agua potable Hidraqua:

(Entra en vigor en 2018)

2018 (previsión de ejecución: 411.255,00 €)

Orihuela costa: 411.255,00 € (100%) Proyectos reasfaltado en La Zenia y La Regia

CONCEJALÍA DE PLAYAS

Obras en marcha:

- Contrato fabricación e instalación casetas de socorrismo: 199.408,00 € (firma del contrato)
- Mejora accesibilidad Cala Cerrada: 49.857,64€ (pte autorizar costas)

Obras y servicios previstos con cargos a PMS y remanentes:

- Adquisición pasarelas doble ancho
- Fabricación de 2 ó 3 pérgolas y tarimas para mejora de la zona de descanso de personas con discapacidad funcional.
- The Winter Beach: 23/09/18-02/12/18 (pte autorización costas)
- Memoria reposición barandillas Cala Bosque, Playa Flamenca
- Memoria reposición barandillas Aguamarina
- Adquisición 3 casetas de socorrismo

ANEXO N° 3



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ORIHUELA COSTA

MEMORIA ANUAL DE NECESIDADES 2019

Orihuela Costa – Junta de Distrito X
Orihuela Costa – Junta de Distrito XI

4 de Septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

En la reunión constitutiva de la Junta de Distrito X, celebrada el pasado 8 de Agosto, acordamos presentar una propuesta base para elaborar la **MEMORIA ANUAL DE LAS NECESIDADES DEL DISTRITO**, establecida en el art. 36, b) del Reglamento de Participación Ciudadana, del Ayuntamiento de Orihuela, que contempla su redacción para la elaboración de los Presupuestos.

Hemos considerado oportuno posponer la asignación de prioridades, establecida en dicho artículo, hasta la consolidación de todas las propuestas que se presenten por los miembros de ambas juntas.

Este documento ha sido elaborado por **FAOC (Juntas de Distritos X y XI)** y sus asociados representados en las dos Juntas de Distrito, X y XI, de Orihuela Costa:

A.V. Las Filipinas (Junta de Distrito X)
A.V. Villamartín (Juntas de Distritos X y XI)
A.V. Playa Glea (Junta de Distrito XI)
A.V. Altos del Pinar (Junta de Distrito XI)

También han colaborado en su redacción las asociaciones vecinales de CABO ROIG Y LOMAS, LA FLORIDA, PUNTA PRIMA y CAMPOAMOR, así como nuestros más de 50 colaboradores, residentes en las distintas urbanizaciones de Orihuela Costa.

Vista la experiencia de los 3 años de ejercicio de este equipo de gobierno, destacamos que las medidas propuestas, además de tenerse en cuenta para la elaboración de los Presupuestos 2019, requieren, en nuestra opinión, de una decisión organizativa imprescindible para que culminen con éxito.

Se trata de dotar al **Departamento de Coordinación de Servicios de la Costa** de **transversalidad operativa, asignándole capacidad ejecutiva para pedir y obtener actuaciones de las demás concejalías cuando son necesarias.**

JUNTA DE DISTRITO - X

El distrito X de Orihuela Costa comprende las urbanizaciones de

VILLAMARTÍN
PLAYA FLAMENCA II
PUEBLO PRÍNCIPE
BLUE LAGOON, T-2 FILIPINAS Y PAU 27
CASTILLO DON JUAN Y PAU 25
EL PRESIDENTE
LA REGIA
LA SOLANA
LOMAS DE DON JUAN
MONTEZENIA-TORREZENIA
VILLACOSTA I
VILLACOSTA II-LAS FILIPINAS
ZENIA II (LA)-SECTOR E-1 Y PAU 3
DOLSES (LOS)
VILLAPIEDRA-SECTOR B2 Y PAU 2
LOMAS DE CAMPOAMOR
RAMBLAS (LAS)
BARRANCO (EL) E-2
SECTORES CUERDA (LA) Y LOMAS DE CABO ROIG
PAU 21-COLINAS GOLF

- **ACTUACIONES PROGRAMADAS, PENDIENTES DE EJECUCIÓN**

- A) Paseo peatonal La Zenia Boulevard: enlace desde el paso de cebra a la glorieta.
- B) Desdoblamiento peatonal del puente sobre la AP7.
- C) Centro Cultural
- D) Plan de Pluviales: acometida gradual actuaciones necesarias en el distrito.
- E) Renovación de la carterlería con el nombre de las calles del distrito.
- F) Renovación y/o reparación de las zonas deportivas existentes

- **LIMPIEZA VIARIA, RSU Y ASEO URBANO**

- A) Hidrolimpiadora para Orihuela Costa (propuesta ganadora en los Presupuestos Participativos 2018)
- B) Planificación de los trabajos: publicar en la web municipal.

C) Lavado y desinfección mensual de contenedores.

D) RSU. Contenedores de residuos orgánicos: necesidades de nuevos contenedores (*con accionamiento de apertura más fácil que los actuales*) en el distrito y reparación de los existentes. Ajustar según temporadas. Mejorar la puntualidad de los circuitos de recogida, especialmente en temporada estival.

E) Contenedores de envases de plástico, vidrio y papel: necesidades de nuevos contenedores en el distrito.

F) Baldeo con agua a presión de todas las calles del distrito

G) Decapadora: pasar en áreas cercanas a zonas de ocio y centros comerciales del distrito.

H) Barrido mixto de los viales y aceras del distrito, con la periodicidad adecuada. *En este distrito no se hace barrido por operarios y debería hacerse, de forma similar al Distrito XI.*

-VILLAMARTIN: Limpieza de arcenes y cunetas. Hay algunas como las de Avenida de las Brisas o carretera de Villamartin que están desastrosas.

I) Servicio de recogida de podas y enseres: eliminar preaviso e instalación de un Ecoparque y/o puntos limpios, según propuesta de FAOC de 16-7-2018.

J) Mobiliario urbano: instalar nuevas papeleras y bancos en el distrito, según necesidades.

K) Zonas de ocio, centros comerciales, etc.: Adaptar número de contenedores y su capacidad a las necesidades específicas; e instar a los dueños de los negocios para que depositen los residuos según normativa.

L) **Cementerio de contenedores existente en LOMAS DE CABO ROIG** (calle Cabo Turíñan esquina Cabo Santa María). La zona de Lomas de Cabo Roig ha crecido tan rápidamente y se ha convertido en corto plazo en una zona residencial, que no puede sufrir un núcleo de plagas y epidemias en sus cercanías, procedentes de este cementerio.

Hay ratas y demás roedores, olores que llegan al interior de las casas, especialmente en verano, camiones que pasan a gran velocidad y cargan y descargan a cualquier hora, incluso en la madrugada.

Este cementerio deber ser trasladado fuera de la zona residencial, en un ámbito donde no cree plagas de roedores e insalubridad.

- **ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, FESTIVAS Y DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE**

A) Mejorar la iluminación navideña en las calles del distrito, en línea con la que se instala en el casco.

B) Organizar fiestas, eventos deportivos, culturales y de ocupación del tiempo libre, en línea con lo que se hace en el casco y pedanías.

- **ALUMBRADO PÚBLICO**

A) Poner alumbrado nuevo, con tecnología LED, en las zonas a falta de iluminación del distrito.

B) Reparar el alumbrado deficiente existente en el distrito e ir sustituyéndolo en lo sucesivo, y de forma paulatina, por focos LED.

- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

A) Actuar en los solares sin vallar, o con vallado defectuoso, del distrito, tanto públicos como privados, haciéndolo en estos últimos de forma subsidiaria si los propietarios no lo hacen.

B) Efectuar la limpieza de ramblas y barrancos del distrito.

C) Poda de palmeras y pinos: realizarla con sistemática y puntualidad en toda la población de palmeras y pinos del distrito.

D) Tratamientos contra plagas: información del calendario de actuaciones.

E) Retirada de palmeras afectadas por picudo y pinos por Tomicius y replantar.

F) Compra de drones para fumigación de zonas inaccesibles.

- **SANIDAD**

A) Gatos asilvestrados: aplicar programa de esterilización CES en las colonias existentes en algunas urbanizaciones del distrito, según reclamación realizada por FAOC en agosto del año pasado.

B) Tratamientos contra plagas: información del calendario de actuaciones.

- **SEÑALETICA DE CALLES**

A) Calles sin cartel con su denominación: colocar carteles.

B) Calles con cartelería deteriorada, que requiere su renovación

C) Calles con cartelería doble, por no haberse retirado todavía la antigua.

- **PARQUES, JARDINES Y DESBROCE DE VIALES**

A) Desbroce generalizado de las numerosas calles y aceras del distrito que tienen hierbajos

B) Adecuado mantenimiento de la jardinería en todos los parques del distrito

C) Hacer nuevos parques infantiles en el distrito.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

A) Mejora del proceso de Presupuestos Participativos, según propuesta de FAOC de 12-3-2018.

B) Introducir medidas de mejora en el **Centro "Ramón de Campoamor"**, según propuesta de FAOC de 30-4-2018.

- **TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS**

A) Marquesinas paradas autobuses: colocar en las paradas más utilizadas:

- **LOMAS DE CABO ROIG**

según propuesta de FAOC de 27-6-2018.

- **ACCESIBILIDAD**

A) Adaptar aceras, pasos de cebra, accesos a playas, etc. a las personas de movilidad reducida.

- **TERCERA EDAD**

A) Instalar varios parques de máquinas biosaludables en el distrito.

- **SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL**

A) Resaltos reductores de velocidad: ajustar a normativa

B) Aceras y calzadas: fresado, asfaltado y pavimentación en diversas zonas del distrito. Y, en particular, las siguientes:

LAS FILIPINAS: Tramo de carretera de San Miguel desde esquina calle Surinam hasta zona de ocio ("Royal Oak"), que es una zona de gravilla y estrecha que obliga a peatones a transitar por la calzada, generando situaciones de riesgo, agravado por la falta de iluminación.

LAS FILIPINAS: Calle Manuel de Falla, desde el cruce con la Calle Canyon Hills hasta su cruce con Calle Ruperto Chapí. Debería someterse a una reparación (parcheado) hasta que se pueda destinar una partida presupuestaria a su asfaltado, ya que presenta numerosos socavones en su recorrido. Y es un vial, muy importante, que conecta Las Filipinas con el Centro Comercial La Zenia Boluverbard, Autovía y playas.

LOMAS DE CABO ROIG: Asfaltado de c/ Montezenia, son unos 300mt que se quedan en terreno de arena y que privan por su mal estado de una posible salida de la zona de Lomas hacia la ctra. de Villamartin. En calle Limonero, antes del cruce con c/ Carlos Torres, hay un "bache socavón".

C) Mejorar la señalización horizontal (pasos de cebra, líneas medianas, zonas de aparcamiento, stop, etc.) en los viales del distrito, utilizando pintura de mejor calidad que la actual, para que dure más tiempo.

D) Mejorar la señalización vertical de las calles del distrito.

E) Señalización vial, asfaltado, peatonalización e iluminación en los accesos a la **urbanización Torrezenia-Montezenia**, desde avenida de Montezenia a calle Ciprés y desde la zona comercial de Bassus hasta avenida de la Luz, pasando por debajo de la AP-

7.

F) Soterramiento cables alta tensión y eliminación de las torres eléctricas del distrito.

G) Estudiar la posibilidad de hacer un camino peatonal por la Avda de la Luz hacia la acera peatonal donde se ubica el recién inaugurado Mc Donalds. Sería delimitar la zona del puente para vehículos y peatones y tras pasar el túnel por el lateral izquierdo hacer un camino peatonal paralelo a la zona vallada de la AP7. Por este túnel y zona de carretera pasan a diario cientos de peatones dirección a La Zenia Boulevard.

I) Actuar en las tapas de alcantarillado defectuosas o que faltan, tal y como sucede en: **LOMAS DE CABO ROIG: C/ Punta de tarifa (cruce c/Cabo de Gata) alcantarilla que falta relleno y peligrosa.**

K) Limpiar paredes, muretes, señales, etc de grafitis.

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

A) Erradicación de la venta ilegal en zona de ocio y playas, y de la venta ambulante, ejerciendo un mayor control policial.

B) Incremento de la dotación policial de Orihuela Costa, hasta adaptarla a las necesidades de población.

C) Habilitar la tramitación del DNI en el Ayuntamiento de Orihuela Costa.

- **TRANSPARENCIA**

A) Respuesta, en tiempo razonable, a los escritos presentados por FAOC y asociados.

- **ÁREAS DEPORTIVAS**

A) Mejora de las áreas deportivas actuales del distrito:

- **LA REGIA**

- **LOMAS DE CABO ROIG:** la zona deportiva de calle Cabo de peñas tiene los tableros de canastas defectuosos; el campo de fútbol está destruido, con las farolas caídas y conexiones eléctricas abiertas y a medio conectar. El campo de fútbol sala deberían vallarlo.

B) Dotación de nuevas áreas deportivas en:

- **LAS FILIPINAS, PAU 26, PAU 8, etc..**

C) Construcción de un Polideportivo cubierto.

D) Centro Deportivo Municipal: reducir precios hasta ajustar a los del casco y ayuntamientos limítrofes (Pilar Horadada).

- **ÁREAS INFANTILES**

A) Renovación o mejora de todas las áreas infantiles del distrito: valla perimetral, losetas deterioradas, aparatos rotos o que faltan, retirada de hierbajos, etc., actuando, entre otros, en los siguientes puntos:

- **LOMAS DE CABO ROIG: Área infantil Cabo Turiñán/Cabo de Peñas**
- **TORREZENIA-MONTEZENIA**

- **ESTADÍSTICA**

A) Mejora del proceso de gestión electrónica de altas en el padrón municipal, según propuesta de FAOC de 27-6-2018.

B) Igualdad de condiciones que en Ayto. Orihuela casco para solicitud de pago de tasas, ya que allí lo tramitan ipso facto y aquí como muy pronto tardan 2 días en emitir el documento (teniendo mismo sistema, no se entiende).

- **MERCADOS**

Estudiar la reubicación actual del *mercadillo de los sábados en Playa Flamenca*, que causa muchos trastornos a los vecinos de las calles donde se celebra y atascos de tráfico en la zona.

Como posible lugar para su reubicación proponemos se estudie el aparcamiento del Centro Comercial La Zenia Boulevard, al tratarse de una parcela municipal.

- **URBANIZACIONES SIN RECEPCIONAR**

URBANIZACIÓN TORREZENIA-MONTEZENIA Y OTRAS EN LA MISMA SITUACIÓN

Solicitamos que el Ayuntamiento actúe según lo dispuesto en el art. 161 de la Ley 5/2014, de la Generalitat, que entró en vigor el 20-8-2014, efectuando la recepción de esta urbanización, para mejorar las instalaciones de aguas residuales, ya que actualmente la calle Calos Torres es la única que dispone de ella; la mejora del alumbrado "público", que actualmente corre a cargo de los vecinos; construyendo aceras en avenida de la Luz, donde hay mucho tráfico y se mezclan peatones y vehículos, sin tener sus correspondientes vías marcadas; asfaltado de todas las vías, pero sobre todo de las principales como son avenida de la Luz, Orihuela, Torrevieja y Carlos Torres.

JUNTA DE DISTRITO - XI

El Distrito XI comprende las urbanizaciones de:

DEHESA DE CAMPOAMOR
CABO ROIG
MIL PALMERAS
PLAYA FLAMENCA I
PUNTA PRIMA
LA FLORIDA
LAS MIMOSAS-LA CHISMOSA
BALCONES Y LOS ALTOS (LOS)
ZENIA (LA)
AGUAMARINA-SECTOR A1
LAGOSOL-SECTOR F-2
VILLA ROSA-LA CIÑUELICA
ALAMEDA DEL MAR D-1
PAU 8 - CANAL NORTE
ALMENDROS (LOS) - PAU 26
HORIZONTE
PISCINAS (LAS)-SECTOR J-1

- **ACTUACIONES PROGRAMADAS, PENDIENTES DE EJECUCIÓN**

- A) Remodelación del paseo marítimo desde Cabo Roig a Cala Capitán.
- B) Centro Cultural.
- C) Mejora accesos Cala Cerrada.
- D) Mejoras playas (casetas socorrismo).
- E) Remodelación paseo Playa de La Glea.
- F) Plan de Pluviales: acometida gradual actuaciones necesarias en el distrito.
- G) Skate park
- H) Renovación de la carterlería con el nombre de las calles del distrito.
- I) Renovación y/o reparación de las zonas deportivas existentes

- **URBANISMO**

- A) Situación judicial en la que se encuentra el acceso abierto en el Paseo de Aguamarina hacia la caleta: 1. Ejecución de sentencia pedida por los demandantes; 2. Informe de Costas sobre la viabilidad de volver a vallado; y 3. Expediente de expropiación.

B) Instar a la comunidad de propietarios a la que pertenece el murete de la calle Mar, esquina calle Agua, a que lo repare; o actuar de forma subsidiaria y repercutir coste a la comunidad.

C) Eliminación carteles publicitarios en los márgenes de la calzada, en los márgenes de la N332, en los accesos a las urbanizaciones y en el interior de las mismas, ya que contribuyen a afejar más aún un entorno en el que no existe una armonía urbanística y con las infraestructuras en precario.

Ejemplos: Entrada y adyacentes de **Campoamor, Cabo Roig, Playa Flamenca, La Zenia y Punta Prima.**

- **LIMPIEZA VIARIA, RSU Y ASEO URBANO**

A) Planificación de trabajos: publicar en la web municipal.

B) Lavado y desinfección (con agua caliente, jabón y productos antibacterias) mensual de contenedores (propuesta ganadora Presupuestos Participativos 2018).

C) RSU. Contenedores de residuos orgánicos: necesidades de nuevos contenedores (**con accionamiento de apertura más fácil que los actuales**) en el distrito y reparación de los existentes. Ajustar según temporadas. Mejorar la puntualidad de los circuitos de recogida, especialmente en temporada estival.

D) Contenedores de envases de plástico, vidrio y papel: necesidades de nuevos contenedores en el distrito. P.e.: **LA FLORIDA, S2**

E) Baldeo con agua a presión de todas las calles del distrito.

F) Decapadora: pasar en áreas cercanas a zonas de ocio y centros comerciales del distrito.

G) Barrido mixto de los viales y aceras del distrito, con la periodicidad adecuada.

H) Servicio de recogida de podas y enseres: eliminar preaviso e instalación de un Ecoparque y/o puntos limpios, según propuesta de FAOC de 16-7-2018.

I) Mobiliario urbano: instalar nuevas papeleras y bancos en el distrito, según necesidades. Ejemplos

-CAMPOAMOR: en la pradera frente puerto deportivo; en pradera junto parque infantil calle Lope de Vega; en pradera calle Concha Espina, esquina Juan Ramón Jiménez.

J) Zonas de ocio, centros comerciales, etc.: Adaptar número de contenedores y su capacidad a las necesidades específicas; e instar a los dueños de los negocios para que depositen los residuos según normativa.

- **ALUMBRADO PÚBLICO**

A) Poner alumbrado nuevo, con tecnología LED, en las zonas a falta de iluminación del

distrito.

B) Reparar el alumbrado deficiente existente en el distrito e ir sustituyéndolo en lo sucesivo, y de forma paulatina, por focos LED.

- **CAMPOAMOR: principalmente zona C y Sector Norte; paseo de Playa Barranco Rubio, por inexistente).**

- **PLAYAS**

A) Plan de regeneración de arena, en las playas que lo necesitan (p.e. La Caleta).

B) Lavapiés: mejorar su funcionamiento (algunos dan poca presión) y la evacuación del agua; e incrementar su número, adaptándolo a las necesidades.

C) Socorrismo: ampliar temporada y horario, adaptándolo a las necesidades.

D) Rediseño y mejora de las zonas y accesos para personas de movilidad reducida

E) Extender los tramos de pasarela actuales hasta la zona próxima a la de baño

F) Renovación, ampliación y mejora del mobiliario de playa (papeleras, bancos, juegos infantiles, etc.)

G) Mantener en **La Caleta (Cabo Roig)** un peón de playa en la temporada de invierno

H) Renovación de accesos (pasamanos, muretes, jardineras, etc). En particular:

- **CALA CAPITÁN: algunas de las escaleras de acceso requieren, desde hace años, una remodelación de muretes, pasamanos, jardineras, etc.**

I) Reparación de muros:

Playa de Punta Prima

J) Mejora de la señalización de actividades prohibidas en las playas.

K) Arreglo barandilla lacada en blanco en **playa Aguamarina** junto a socorristas, rota y peligrosa.

L) Adecuación y limpieza del segundo tramo del Paseo Barranco Rubio.

- **ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, FESTIVAS Y DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE**

A) Mejorar la iluminación navideña en las calles del distrito, en línea con la que se instala en el casco.

B) Organizar fiestas, eventos deportivos, culturales y de ocupación del tiempo libre, en línea con lo que se hace en el casco y pedanías.

- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

A) Actuar en los solares sin vallar o con vallado defectuoso del distrito, tanto públicos como privados, haciéndolo en estos últimos de forma subsidiaria si los propietarios no lo hacen.

- **Campoamor**: es vital en los solares del Sector Norte (junto a Consum y farmacia)

B) Efectuar la limpieza de ramblas y barrancos del distrito, así como la **Microrreserva de Aguamarina**

- **CAMPOAMOR**: *Rambla Río Nacimiento, Barranco del Lobo, pinares y pequeña rambla en los márgenes de la antigua N332 actual Ana María Matute (sobre todo el lateral paralelo a dicha calle hacia la Playa de la Glea*

C) Poda de palmeras y pinos: realizarla con sistemática y puntualidad en toda la población de palmeras y pinos del distrito

D) Tratamientos contra plagas: información del calendario de actuaciones.

E) Retirada de palmeras afectadas por picudo y pinos por Tomicius y replantar.

F) Compra de drones para fumigación de zonas inaccesibles. Por ejemplo:

- **CAMPOAMOR**: *Rambla Río Nacimiento, donde los mosquitos proliferan por inaccesibilidad.*

G) Repoblar la Duna de la Glea (**Campoamor**)

- **SANIDAD**

A) Gatos asilvestrados: aplicar programa de esterilización CES en las colonias existentes

AGUAMARINA (*Paseo marítimo*)

LAS FILIPINAS

PUNTA PRIMA (*calle Fragata*)

CAMPOAMOR (*calles Juan Ramón Jiménez con C/Concha Espina; Antonio Machado/Vicente Medina; zona Villas*)

y otras urbanizaciones del distrito, según reclamación realizada por FAOC en agosto del año pasado.

B) Tratamientos contra plagas: información del calendario de actuaciones. Y solicitar información sobre cuánto nos cuesta el contrato con la empresa actual ya que los resultados son nefastos (En **Campoamor** ha sido el peor verano de los últimos años en cuanto a cucarachas).

- **SEÑALETICA DE CALLES**

- A) Calles sin cartel con su denominación: colocar carteles en las calles del distrito que no lo tienen.
- B) Calles con cartelería deteriorada, que requiere su renovación
- C) Calles con cartelería doble: retirar la cartelería antigua.

- **PARQUES, JARDINES Y DESBROCE DE VIALES**

- A) Desbroce generalizado de las numerosas calles y aceras del distrito que tienen hierbajos. No se detallan ante la magnitud de las zonas existentes.
- B) Adecuado mantenimiento de la jardinería en todos los parques del distrito. A título de ejemplo, citamos las siguientes localizaciones, donde es necesario actuar:

PUNTA PRIMA: *en los parques que hay entre los bloques.*

CAMPOAMOR: *Pradera en Calle Lope de Vega, Parque Antonio Tárrega en calle Garcilaso de la Vega, Parque/jardin calle Rambla Río Nacimiento, Parque/jardin de bajada a la playa de Barranco Rubio entre calles Núñez de Arce y Concha Espina; calle Núñez de Arce con c/Calderón de la Barca.*

AGUAMARINA: *parque al final de la calle Agua*

- C) Hacer nuevos parques infantiles en el distrito.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- A) Mejora del proceso de Presupuestos Participativos, según propuesta de FAOC de 12-3-2018.

- **TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS**

- A) Marquesinas paradas autobuses: colocar en las paradas más utilizadas:

- **LA REGIA**

- **LA ZENIA,**

según propuesta de FAOC de 27-6-2018.

Y poner nuevas paradas en:

- **PUNTA PRIMA (junto a las oficinas).**

- **ACCESIBILIDAD**

- A) Adaptar aceras, pasos de cebra, accesos playas, etc. a las personas de movilidad reducida.
- B) Eliminar irregularidades que impiden la accesibilidad de paso, tales como rampas o

cuñas que incumplen la normativa. Ejemplos:

- CAMPOAMOR: calle San Juan de la Cruz acera de Sudecasa; apertura de puertas de garaje hacia el exterior invadiendo las aceras, calle Miguel Hernández etc.

- **TERCERA EDAD**

A) Instalar varios parques de máquinas biosaludables.

Se sugiere, como posible emplazamiento de uno de ellos, el **parque al final de la calle Agua (AGUAMARINA)**, junto al parque de calistenia.

- **SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL**

A) Resaltos reductores de velocidad: ajustar a normativa

B) Aceras y calzadas: fresado, asfaltado y pavimentación en diversas zonas del distrito. A título de ejemplo, citamos las siguientes localizaciones, donde es necesario actuar:

- PUNTA PRIMA: Asfaltado calle de los Pinos

- PUNTA PRIMA: Acerado de los tramos deteriorados de la urbanización

- CAMPOAMOR: Sigue habiendo grandes necesidades de asfaltado y de acerado (existen muchos tramos que datan de los 60-70, en los que no se ha actuado nunca tales como Av. Miguel de Cervantes y C/ Saavedra Fajardo, bajada desde el Hotel Montepiedra dirección a la Playa.

- AGUAMARINA: tramos de acera afectados por raíces palmeras con desprendimiento de bordillo (Calles Agua, Aire, Tierra, etc..

- LA FLORIDA, S2

C) Mejorar la señalización horizontal (pasos de cebra, líneas medianas, zonas de aparcamiento, stop, etc.) en los viales del distrito, utilizando pintura de mejor calidad que la actual, para que dure más tiempo.

Y eliminación de toda aquella señalización hecha por particulares sin permiso del Ayto. y por lo tanto puede no ajustarse a normativa. Ejemplo: **CAMPOAMOR**, paso de cebra desde el edificio Proa hacia el puerto y líneas amarillas de prohibido aparcar).

D) Mejorar la señalización vertical de las calles del distrito.

E) Coordinación entre Parques y Jardines y Tráfico para evitar que se pongan numerosas plantas altas en incorporación de rotondas, cedas o stop, ya que impiden la visibilidad del tráfico rodado y producen otras incidencias.

F) Actuar en los **23 pasos de cebra existentes en Cabo Roig** que están a falta del rebaje de la mediana central.

G) Soterramiento cables alta tensión y eliminación de las torres eléctricas del distrito.

H) **Aguamarina:** mejora de la barandilla de madera de subida y bajada desde C/ Terence Moix a Paseo Aguamarina, calle Fuego, entrada a Mercadillo.

I) Actuar en las tapas de alcantarillado defectuosas o que faltan.

J) Parcelas para uso de atracciones infantiles de feria en **calle Mar (Aguamarina)**: mejora de su adecuación, suprimiendo desniveles, retirando piedras y suciedad e instalando rampas de acceso que faciliten la entrada y salida de las personas y de los carritos de bebés.

K) Limpiar paredes, muretes, señales, etc de grafitis.

- **MERCADILLO SEMANAL DE CAMPOAMOR (C/FUEGO, AGUAMARINA)**

A) Estudiar su reubicación para evitar contaminación *Microrreserva Aguamarina*.

B) Exigir a mercaderes el cumplimiento de las normas de manipulación de bolsas de plástico y envases, y evitar ensuciar pavimento.

C) Water químico para uso del público y de mercaderes, evitando convertir la *Microrreserva de Aguamarina* en una letrina pública.

D) Incluir, en la limpieza que se realiza al final de la jornada de mercadillo, la retirada de la basura generada por el mercadillo en la *Microrreserva de Aguamarina*.

E) Protección de la microrreserva instalando alguna pantalla, a lo largo del muro perimetral, que impida el paso de las bolsas de plástico y la suciedad.

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

A) Erradicación de la venta ilegal en zona de ocio y playas, y de la venta ambulante, ejerciendo un mayor control policial.

B) Incremento de la dotación policial de Orihuela Costa, hasta adaptarla a las necesidades de población.

C) Habilitar la tramitación del DNI en el Ayuntamiento de Orihuela Costa.

- **TRANSPARENCIA**

A) Respuesta, en tiempo razonable, a los escritos presentados por FAOC y asociados.

- **ÁREAS DEPORTIVAS**

A) Mejora de las áreas deportivas actuales del distrito:

- **CAMPOAMOR: pista baloncesto y pradera de calle Concha Espina (antigua pista de patinaje)**

- **LA FLORIDA: valla perimetral campo fútbol**

B) Mejora del parque de calistenia de *Aguamarina*: poner losetas, árboles que den sombra, una fuente de agua y reparar las máquinas rotas.

C) Creación de nuevas áreas deportivas en el distrito, como, por ejemplo, en *Mil Palmeras*.

D) Construcción de un Polideportivo cubierto.

E) Centro Deportivo Municipal: reducir precios hasta ajustar a los del casco y ayuntamientos limítrofes (Pilar Horadada).

- **ÁREAS INFANTILES**

A) Renovación de todas las áreas infantiles del distrito: valla perimetral, losetas deterioradas, aparatos rotos o que faltan, retirada de hierbajos, etc., y en particular las siguientes:

- **AGUAMARINA:** *área infantil existente al final calle Agua*

- **CAMPOAMOR:** *el área infantil dentro de parque Antonio Tárrega está destrozado*

- **ESTADÍSTICA**

A) Mejora del proceso de gestión electrónica de altas en el padrón municipal, según propuesta de FAOC de 27-6-2018

B) Igualdad de condiciones que en Ayto. Orihuela casco para solicitud de pago de tasas, ya que allí lo tramitan ipso facto y aquí como muy pronto tardan 2 días en emitir el documento (teniendo mismo sistema, no se entiende).

- **URBANIZACIONES SIN RECEPCIONAR**

Misma observación que para el distrito X, haciéndola extensiva a los parques y áreas infantiles que están sin recepcionar en este distrito.

DISTRITO X

AIDOC

C/ Diamante nº 7, 03189 Orihuela Costa (Alicante)

Mail: despertarorihuelacosta@gmail.com

CIF: G54610357

REGISTROS:

Autonómico: C.V 01-0484455-A

Municipal: Ayto. 126

AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

REGISTRO ENTRADA

2018-E-RC-22652

10/09/2018 10:11



Muy Sr mío:

Adjunto remito memoria de actividades para el 2019 y no contempladas en la Memoria presentada por la FAOC, para su estudio en la reunión a celebrar por la Junta del Distrito X el próximo día 4 de octubre de 2018.

Orihuela Costa a 11 de septiembre de 2018

La Presidenta

Fdo.: Paulina Wysokinska

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Concejalía de Participación Ciudadana.

Sra. Concejala Presidenta de la Junta de Distrito X



C/ Diamante nº 7, 03189 Orihuela Costa (Alicante)

Mail: despertarorihuelacosta@gmail.com

CIF: G54610357

REGISTROS:

Autonómico: C.V 01-0484455-A

Municipal: Ayto. 126

MEMORIA ANUAL DE NECESIDADES 2019 COMPLEMENTARIA A LA PRESENTADA POR LA FAOC

AMBITO DE ACTUACIÓN: DISTRITOS X Y XI

ORIHUELA COSTA



C/ Diamante nº 7, 03189 Orihuela Costa (Alicante)

Mail: despertarorihuelacosta@gmail.com

CIF: G54610357

REGISTROS:

Autonómico: C.V 01-0484455-A

Municipal: Ayto. 126

NECESIDADES QUE TIENE ORIHUELA COSTA Y QUE NO SE CONTEMPLAN EN LA MEMORIA PRESENTADA POR LA FAOC.

El pasado martes 4 de septiembre de 2018 celebramos reunión ordinaria de la Junta de Distrito X de Orihuela Costa, en la que se hizo mención a la Memoria Anual de Necesidades 2019 presentada por la FAOC.

El mencionado documento, tal y como se acordó en dicha reunión, se nos ha remitido a las diversas personas y asociaciones con representación en la indicada Junta de Distrito.

A la vista de ella y ante las lagunas que se observan y que no tienen una respuesta en la indicada memoria. AIDOC hace las siguientes propuestas para unir a las de infraestructuras ya presentadas, a fin de que se tengan en cuenta para su inclusión en los presupuestos del 2019 y su ejecución durante el mismo período.

Orihuela Costa es una zona del litoral mediterráneo en el que no solamente vienen turistas durante la época estival o vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Orihuela Costa es una localidad en la que estamos empadronados 22139 persona, que residimos aquí los 365 días del año y que nos encontramos con una serie de problemas tanto de infraestructuras, de las que ha dado un buen informe la Memoria de la FAOC, como a nivel social; pues no podemos olvidar que, no solo residen españoles y extranjeros jubilados, con unas condiciones físicas y psíquicas perfectas, sino que también viven en esta zona personas de distintas nacionalidades que tienen problemas importantes de salud, movilidad, soledad y a los que también tenemos que dar solución y respuesta a esos problemas.

De qué sirve que tengamos unos magníficos parques, jardines, avenidas, etc, si no se pueden disfrutar por parte de los residentes al no contar con los servicios necesarios, que faciliten el acceso de esas personas a esas instalaciones.

Por ello, AIDOC, como conocedor los problemas sociales, de accesibilidad, juventud, etc, propone una serie de proyectos y/o programas de actuación para dar respuesta a esos problema sociales, que son tan importantes o más que los de infraestructuras.

Las propuestas que presentamos afectan a la Infancia, Juventud, Mayores de la 3ª Edad, Discapacitados, Empleo, Transporte, Festividades e Infraestructuras.

Orhuela Costa 11 de septiembre de 2018

LOS RESPRESENTANTES DE AIDOC

Fdo.- Paulina Wysokinska



Fdo.- Luis Manuel Carcedo Moya

INFANCIA.

Según la pirámide de población a fecha 4 de septiembre de 2018 facilitada por el departamento de estadística del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, los habitantes de 0 a 14 años de edad, residentes en Orihuela Costa son: 2326 de los cuales 1142 son niños y 1184 son niñas, representando el 10,51 % de la población.

Para ello proponemos las siguientes actuaciones:

- 1.- Establecer un programa de subvenciones y/o ayudas del que se puedan beneficiar los trabajadores y trabajadoras de la zona, para el ingreso de los niños en la Guardería Infantil.
- 2.- Subvencionar la compra de libros, material escolar y comedor a los alumnos de los Colegios Playas de Orihuela y Los Dolses, cuyas familias estén en situación de pobreza, exclusión social, inmigración, víctimas de violencia de género, desempleados de larga duración; y que no reciban becas y/o ayudas de otras Administraciones Públicas.
- 3.- Programa de actividades de ocio, deportivas, culturales para los niños hasta 14 años, sobre todo fines de semana.
- 4.- Escuelas de verano y vacaciones para atender las necesidades de las familias trabajadoras y con hijos en edad escolar, que se encuentran con el grave problema de poder atenderlos durante los períodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa, Verano) por tener que trabajar.
- 5.- facilitar el transporte de los alumnos desde las distintas urbanizaciones al indicado Centro.
- 6.- Si la demanda lo requiere, construcción de un nuevo Centro de Atención a la Infancia.
- 7.- Apoyo escolar para los niños de los Colegios.
- 8.- Creación de una Ludoteca.

JUVENTUD.

El sector juvenil podemos dividirlo en dos tramos de 15 a 29 y otro de 30 a 34. Si nos atenemos a los criterios que establecen las Administraciones Públicas como Generalitat Valenciana, Diputación Provincial, etc. Se entiende por población juvenil los comprendidos entre los 15 y 30 años.

También tendremos que tener en cuenta los cambios sociales y laborales entre las edades comprendidas entre esas edades mencionadas.

Según los datos de la Pirámide de Población a la fecha referida en el apartado de infancia, la población juvenil total representa el 14,15 % de la población total.

Si recorremos Orihuela Costa, sobre todo en período vacacional y fines de semana, observamos con gran estupor los distintos grupos de chicos y chicas con edades comprendidas entre los 15 y 20 años, aproximadamente, sentados en la zona de aparcamiento del Centro Comercial Zenia Boulevard, así como en las distintas plazoletas y otras zonas del mencionado recinto.

Por otra parte, se observa que no hay una integración plena entre los jóvenes de las diferentes nacionalidades y así podemos ver grupos de chicos y chicas de españoles, solamente, o de ingleses únicamente y así en la mayoría de nacionales residentes aquí.

Según informaciones recabadas por distintos profesionales, se nos indica que los fines de semana proliferan las asistencias sanitarias como consecuencia de la ingesta de alcohol y la asistencia de chicas menores a centros hospitalarios solicitando se les faciliten medios anticonceptivos (píldora del día después, etc), por ello se considera muy necesaria la propuesta número 9.

Por ello creemos urgente la adopción de las siguientes medidas:

- 1.- Construcción de un Centro Juvenil dotado de zonas de juegos de mesa, zona informática y zona de lectura. e incluso la posibilidad de que en la misma se pudiera organizar un par de días a la semana (preferentemente los fines de semana) de una discoteca juvenil de 12 a 17 años, con el fin de ayudar a la integración de los jóvenes de las diferentes nacionalidades.
- 2.- Programación de Cursos de diferentes materias, como informática, ocio, tiempo libre, iniciación al deporte, etc.
- 3.- Facilitar la práctica del deporte en el Centro Deportivo Municipal con la concesión de ayudas para dicha actividad.
- 4.- Apoyo escolar para los chicos que están en el Instituto y evitar el fracaso escolar tan grave en la zona.
- 5.- Programas y actividades de participación de los residentes juveniles para facilitar la integración y la convivencia.
- 6.- Posibilidad de organizar un par de días a la semana (preferentemente los fines de semana) de una discoteca juvenil de 12 a 17 años, con el fin de ayudar a la integración de los jóvenes de las diferentes nacionalidades.
- 7.- Creación de talleres orientados al medio ambiente, voluntariado, artes escénicas y musicales.
- 8.- Adopción de las medidas necesarias junto con los Centros Educativos de la zona, para evitar el acoso escolar.
- 9.- Ciclos de conferencias relacionadas con temas tan importantes como las distintas adicciones (drogas, alcohol, juego), violencia de género, orientación sexual, etc.
- 10.- Programas de acceso a la cultura a través de visitas a las distintas localidades de la Comunidad Valenciana y Murcia donde puedan conocer la cultura, el arte, las costumbres y gastronomía de las dos comunidades.
- 11.- Organizar, sobre todo en verano, cine foruns con debates sobre los temas proyectados.
- 12.- Bono de transporte con un precio reducido.

MAYORES DE LA 3ª EDAD.

El sector más importante de población que reside en Orihuela Costa, no cabe duda, que es el integrado por personas pertenecientes a la 3ª Edad; es decir, vecinos y vecinas mayores de 65 años.

Tomando como referencia los datos reflejados en la pirámide de población tenemos en la zona un total de 7922 residentes con edades comprendidas entre los 65 y 100 años o más, de los que 4072 son hombres y 3852 mujeres lo que hace que el 35,78% de la población residente está dentro de esta franja de edad.

Ello supone que Orihuela Costa se podría considerar como el mayor geriátrico europeo y que cuenta con unos servicios mínimos, que hagan la vida más cómoda y fácil a estas personas.

Tenemos una grave carencia en plazas asistenciales tanto a nivel de residencias, como a nivel de desahogo familiar y asistencia domiciliaria pues hay que tener en cuenta que para toda Orihuela Costa, solamente se cuenta con 1 auxiliar de Ayuda a Domicilio, cuando localidades españolas de otras Comunidades y con poblaciones muy por debajo de la nuestra llegan a tener hasta 12 auxiliares.

También hay un problema importante con aquellas familias trabajadoras que cuentan con un mayor o varios y que no cuentan con un centro donde poder llevar a esas personas que reciban una atención digna; me refiero concretamente a los Centros de Día que también carecemos aquí.

Otro grave problema es la soledad. Muchos residentes vinieron hace años con sus respectivas parejas, pero la vida ha hecho que una de ellas falte quedando solo el otro. Aquellos que tienen hijos o familiares, que puedan hacerse cargo de ellos, regresan a sus lugares de origen; otros por el contrario, se ven obligados a vivir solos con el consiguiente riesgo que ello supone para su vida y su integridad física, quedándoles solo la ayuda y el apoyo de los vecinos.

Independientemente a las necesidades básicas no podemos olvidar las actividades de ocio y tiempo libre tan importantes para el desarrollo mental y físico de estas personas.

Por ello proponemos las siguientes actuaciones:

- 1.- Modificar la Ordenanza Municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio y así poder cabida y beneficiarse un mayor número de personas mayores, como así se hace en otras muchas localidades.
- 2.- Ampliación del número de auxiliares de Ayuda a Domicilio.
- 3.- Creación de un Centro de Día donde poder acudir aquellos familiares de personas trabajadoras y que estén atendidos durante la jornada laboral por ejemplo de 9 de la mañana a 18 horas de la tarde.
- 4.- Servicio de Asistencia para el acompañamiento de personas mayores al Centro de Salud, Hospital, Farmacias, etc

5.- Fomentar el Voluntariado para la ayuda a mayores con el acompañamiento a lugares de ocio.

6.- Cursos de formación de auxiliares en geriatría.

7.- Realización de cursos y actividades culturales en el Centro Cívico con monitores y/o profesores cualificados.

8.- Construcción de un Centro Específico de Mayores en el que además de las actividades propias de este tipo de centros, se den servicios como Podología, Peluquería, Cafetería, etc.

9.- Promoción de la práctica deportiva en la 3ª edad a realizar en el Centro Deportivo Municipal y con precios asequibles, con subvención para las personas con pensiones mínimas de jubilación y viudedad.

10.- Bono de transporte con un precio reducido.

11.- Servicio de atención especial a personas solas y que con la teleasistencia no sea suficiente. Con este servicio se pretende que, o bien mediante el servicio ya existente o bien con la creación de otro paralelo, se tenga un servicio para las personas solas y que no tengan a quien dejar la llave para que en caso de urgencia puedan entrar los servicios asistenciales.

12.- Información amplia y detallada de todos los servicios que se prestan a favor de la 3ª Edad, como el de "menchar a casa", etc.

DISCAPACITADOS

Un sector que se ve muy perjudicado, sobre todo en temas urbanísticos, es el de las personas con discapacidad en sus distintas vertientes.

Las personas en esta situación se encuentran con graves problemas de movilidad pues no todas las vías públicas se encuentran adaptadas al igual que establecimientos comerciales y de restauración donde no se dispone de rampas o son insuficientes; donde los servicios no están preparados para su utilización por este tipo de personas.

También hay un problema que hay que mencionar como es el acceso al empleo por parte de estas personas con discapacidad.

Por ello proponemos las siguientes actuaciones:

1.- Rebaje de las aceras en toda Orihuela Costa con cota 0 que faciliten el desplazamiento de discapacitados que utilizan sillas de ruedas tanto manuales como eléctricas.

2.- Colocación de señales verticales en todas las zonas donde hay espacio reservado para el estacionamiento de vehículos adaptado.

3.- Mayor control en la utilización de las tarjetas de estacionamiento.

4.- Mayor control de las zonas de reserva de estacionamiento para discapacitados a fin de evitar que se utilicen por personas no afectadas por este problema.

5.- Obligación de hacer rampas accesibles tanto de obras como mecánicas en los locales comerciales, restauración y de ocio no concediendo la licencia de apertura, hasta que no se subsane esta situación aunque hayan presentado la declaración responsable.

6.- Mejora de la accesibilidad en las playas, aunque hay que reconocer que se ha avanzado mucho en este aspecto contando con un muy buen servicio de baño adaptado, con casetas amplias para el cambio de ropa, servicios amplios y cómodos, zonas de descanso amplia y con buen sombraje, plataformas de acceso al agua, cercanía de estas zonas a los chiringuitos, etc.

7.- Organizar actividades culturales adaptadas a las personas con distintas discapacidades de la zona.

8.- Potenciar el voluntariado para asistir y acompañar a este tipo de personas y que no tengan personas que puedan ayudarlas.

9.- Adaptación de los vehículos de servicio público.

10.- Adaptar las dependencias de la Policía Local para poder tener acceso a ellos de estas personas a la hora de tener que gestionar, tramitar o denunciar algún hecho. Situación que hoy es imposible de realizar por no ser lo suficientemente amplias las puertas de entrada a esas dependencias.

11.- Adaptación de la piscina del Centro Deportivo Municipal para su utilización por parte de personas con movilidad reducida, mediante el uso de grúas de baño específicas para estos fines.

12.- Adaptación de las atracciones turísticas para personas que se tienen que desplazar en silla de ruedas como es el tren turístico cuyo acceso es imposible para estas personas.

EMPLEO

Otro de los problemas que tiene Orihuela Costa es el empleo. Nuestra localidad a nivel de empleo está en el sector servicios, pues por desgracia carecemos de industria, agricultura, ganadería que ayudan a establecer empresas de estos sectores y facilitar el acceso al trabajos de jóvenes, mujeres y mayores de 44 años.

El empleo es bastante precario, ya que las contrataciones son por temporada y en un porcentaje elevadísimo a tiempo parcial, cumpliendo los trabajadores la jornada completa.

Según los datos a nivel de municipio, estamos pendientes de recibir los datos específicos de Orihuela Costa, referentes a julio 2018 el paro se desglosa en Orihuela de la siguiente manera:

Paro registrado a 31 de julio de 2018: 4929

Menores de 25 años: el 6,78% lo que supone 335 personas

Mujeres el 57,72 % lo que supone 2847 mujeres desempleadas

Por sectores el de servicios es el que registra el mayor número de desempleados con un 74,15 % del total, lo que equivale a 3655 desempleados.

Por edades el mayor número de parados está integrado por mayores de 44 años, siguiéndole la franja comprendida entre los 25 y 44 años.

Ante los datos expuestos consideramos necesario que se adopten una serie de medidas que favorezcan la inclusión al mundo laboral de las personas jóvenes, mayores de 44 o desempleados de larga duración y jóvenes.

Para ello proponemos:

- 1.- La creación de una delegación de la ADL en Orihuela Costa en el que puedan inscribirse los demandantes de la localidad y prestar los servicios propios de la misma.
- 2.- Organizar cursos de formación dirigidos a los desempleados locales y orientados al sector servicios (cursos de hostelería, mantenimiento de jardines e instalaciones, carácter social y asistencial, etc)
- 3.- En aquellos supuestos que sea imposible la realización de cursos en Orihuela Costa, dotar de los medios necesarios para que los desempleados que deseen cursarlos puedan trasladarse hasta la ciudad de una manera racional.
- 4.- Poner en marcha las PNL (prácticas no laborales) en la Costa igual que están en la ciudad y donde poder contratar jóvenes con poca formación y mínima experiencia laboral.
- 5.- Programas para fomentar el empleo juvenil, mujer y desempleados de larga duración a través de las subvenciones del SERVEF y del Fondo Social Europeo.
- 6.- Que los contratos de las brigadas municipales se hagan con los desempleados inscritos en el SERVEF, prioritariamente, de Orihuela Costa.
- 7.- Facilitar la inscripción en el SERVEF de las personas desempleadas de esta localidad, sobre todo en lo referente al transporte o la posibilidad de hacer un convenio con el SERVEF de abrir una delegación en las dependencias municipales de Orihuela Costa.
- 8.- Máxima difusión de los Planes, Programas, Proyectos, Cursos y actuaciones de carácter municipal en materia laboral en Orihuela Costa a través de los diarios tanto españoles como extranjeros, emisoras de radio, asociaciones de carácter social como Cáritas, Cruz Roja, HAH, etc.
- 9.- Facilitar el empleo a personas con discapacidad.

TRANSPORTE PÚBLICO

Un problema importante que tenemos en Orihuela Costa es el transporte público. Por desgracia tenemos poco y malo, pues no se cumplen los horarios de tránsito por las distintas paradas, no son fiables que puedan pasar, no se conecta la mayor parte de las urbanizaciones con centros de interés como el Ayuntamiento, Centro de Salud, Centro Ecuménico, etc.

Otro inconveniente que tenemos es la conexión entre la Costa y la Ciudad. Si se tiene que hacer algún trámite en Orihuela Centro es una odisea pues no hay todos los días comunicación con ella o hay que hacer un recorrido imponente para llegar a Torrevieja y desde allí ir a

Orihuela, por lo que hay muchas personas que desisten de hacer esas gestiones con los perjuicios que ello les puede ocasionar, como es a las personas que tienen que renovar la demanda de desempleo, solicitar informes o ayudas en el Servef, Seguridad Social, Agencia Tributaria e incluso el propio Ayuntamiento.

Por ello solicitamos que:

- 1.- Establecimiento un servicio público de transporte digno en la Costa y que facilite el acceso a puntos de interés desde la mayoría de las urbanizaciones.
- 2.- Dotar de los medios suficientes para cumplir horarios y rutas de esa red de transporte público.
- 3.- Crear una línea entre Orihuela Centro y Costa con varios horarios de salida y regreso tanto por la mañana como por la tarde.
- 4.- Comunicar las diferentes urbanizaciones entre sí, mediante transporte público; al menos las más importantes por número de habitantes.
- 5.- Vehículos cómodos y adaptados a personas con discapacidad o personas con niños pequeños en carrito.
- 6.- Bonos de transporte con tarifas especiales para jóvenes estudiantes, pensionistas y parados.

FESTIVIDADES

Orihuela Costa se caracteriza por la convivencia de un gran número de nacionalidades, por lo que integrar las costumbres de ellas es algo positivo y enriquecedor para la zona; pero no podemos olvidar que estamos en España y por lo tanto hay que celebrar las festividades extranjeras pero no podemos olvidar las españolas.

Por ello proponemos:

- 1.- Promoción y celebración de las festividades correspondientes al 9 de octubre día de la Comunidad Valenciana y 12 de octubre Fiesta Nacional de España, como se celebra en Orihuela Centro.

PAVIMENTACIONES

Una de las zonas más visitadas durante el época veraniega es la de Campoamor y dentro de esta gran urbanización un lugar que cuenta con un gran número de asistentes es la Capilla.

Los accesos a la misma están muy deteriorados y teniendo en cuenta la afluencia de personas mayores y con movilidad reducida hace peligroso esa capilla por el grave deterioro de la acera.

Otra cuestión en la misma zona había un gran árbol en el centro de la calzada y que fue talado hace unos años, el espacio que ocupaba se arregló pero no de una manera muy efectiva y adecuada produciendo un altibajo que hace resentirse a los vehículos que transitan por esa zona.

Por ello proponemos:

- 1.- Arreglo de la acera que transcurre a lo largo de toda la fachada de la Capilla de Campoamor.
- 2.- Subsanan el espacio que ocupaba el antiguo árbol frente al edificio de telefónica.

PROTECCION CIVIL

Por desgracia Orihuela Costa no está libre de poder tener desgracias y situaciones de riesgo importantes como riadas, incendios, terremotos, etc; igualmente se están programando actividades en los que participan un elevado número de personas, lo que obliga a tener unos servicios ágiles y preparados para sufragar esos hipotéticos casos de emergencia.

Sabemos que en Orihuela Centro existe Protección Civil que cubriría los casos urgentes y desgracias que se pudieran producir en Orihuela Costa, pero hay que tener en cuenta que nos separan 28 Kms de la capital del municipio, distancia que hay que recorrer hasta llegar al litoral y que en esos casos una actuación rápida puede salvar muchas vidas.

Por ello proponemos:

- 1.- La creación de una división de Protección Civil en Orihuela Costa, evidentemente unificada con la de Orihuela Centro y formada por voluntarios residentes en esta zona del Municipio.

TANATORIO-CREMATORIO

Las personas estamos llamadas a un decir adiós un día más o menos lejano en la vida de cada uno de nosotros. De ese momento no nos libramos nadie ni personas de una u otra nacionalidad, distintas clases sociales, niveles económicos, culturales, edad, etc.

Son momentos muy tristes para los familiares y amigos del finado sobre todo a la hora de la despedida. En la actualidad estos acontecimientos se llevan a cabo en los Tanatorios de Torre Vieja y del Pilar de la Horadada.

Creemos que personas que han vivido en Orihuela Costa durante muchísimos años, también tienen el derecho de descansar, si así lo desean, en la misma localidad y no tener que terminar en otra localidad.

Por ello proponemos:

- 1.- La Construcción de un Tanatorio-Crematorio
- 2.- La Construcción de un Cementerio



Ayuntamiento de Orihuela

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Ayuntamiento de Orihuela, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 216/679, RGPD, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:

Responsable del Tratamiento de sus datos:

*Ayuntamiento de Orihuela,
Calle Marqués de Arneva, n.º 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel: 966 076 100*

Delegado de Protección de Datos:

*Calle Marqués de Arneva, n.º 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel: 966 076 100*

email: responsableseguridad@aytoorihuela.es

Categoría de los datos solicitados al interesado: Los datos personales que se le piden son los necesarios para la tramitación de su solicitud, y dependiendo de cual sea ésta podrán referirse a su identificación, situación económica, laboral, profesional, familiar o personal.

Origen de los datos: El propio interesado

Fines del tratamiento: Gestión y tramitación de la solicitud presentada

Base Jurídica del Tratamiento:

Ley 7-1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local

Ley 39-2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP

Ley 40-2015 Régimen Jurídico del Sector Público

Licitud del Tratamiento: El interesado presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para los fines especificados mediante firma de su solicitud y del presente Consentimiento Informado

Destinatarios de los datos personales:

Servidores corporativos del Ayuntamiento de Orihuela

Otras instituciones públicas para el cumplimiento de obligaciones legales, fiscales o institucionales

Transferencia Internacional de los datos: No

Plazos de conservación o supresión de los datos: Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de 4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil, al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico. Los datos no sometidos a retención legal serán suprimidos o anonimizados al finalizar la finalidad para la cual fueron recabados.

Ejercicio de Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales y su rectificación. El derecho a la supresión de los datos y el derecho a la oposición al tratamiento no es posible sin la anulación de la solicitud cursada y la cancelación del servicio solicitado. Tiene derecho a la limitación del tratamiento de sus datos a los fines especificados. Tiene derecho a la portabilidad de los datos personales tratados. Puede solicitar el ejercicio de los derechos citados dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del Ayuntamiento de Orihuela, o bien un correo electrónico a la dirección de email indicada para el Delegado de Protección de Datos.

Retirada del consentimiento al tratamiento de sus datos: Mediante la firma del presente Consentimiento Informado usted consiente en el tratamiento de sus datos personales, en los términos en los que se le informa mediante este documento. La retirada del consentimiento produciría la imposibilidad de cumplir las obligaciones institucionales, legales, fiscales y operativas, por lo que dicha retirada de consentimiento produciría automáticamente la anulación y cancelación de su solicitud.

Reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos: Usted tiene derecho a reclamar en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) si considera que no son atendidos sus derechos en lo relativo a la protección de sus datos personales.



Ayuntamiento de Orihuela

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El (solicitante/interesado/ciudadano) abajo firmante **DECLARA:**

QUE HA SIDO INFORMADO por el Ayuntamiento de Orihuela, mediante la Hoja Informativa de Datos Personales que figura en el reverso de este Consentimiento, de todos los extremos relativos a los datos personales solicitados para la gestión de la solicitud presentada, las finalidades a las que se emplearán, que no serán utilizados para otras finalidades, las cesiones previstas y resto de informaciones requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

QUE CONSIENTE que sus datos personales sean tratados en los términos descritos en la Hoja Informativa de Datos Personales que figura en el reverso de este Consentimiento.

En Orihuela, a 11 de SEPTIEMBRE de 2018

Fdo.: LUIS MANUEL CARLOS MOYA
DNI: 05.5692978